



Gobierno de Chile
Instituto Nacional de Hidráulica



ORD. N° 007

MAT.: 1. Entrega Resolución INH Exenta N° 096, que aprueba el Convenio de Desempeño del alto directivo público, que se adjunta.

2. Solicita anular las resoluciones INH Exentas Nos. 067 y 095 de fecha 23 de febrero de 2010, por error de numeración de las mismas.

25 FEB. 2010
SGA.E-910
16.45

PEÑAFLO, 24 de febrero de 2010.

A : **SRA. ROSSANA PÉREZ FUENTES**
DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

DE : **ALFREDO IVAN GUTIERREZ VERA**
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

Junto con saludarla, y conforme a la reglamentación vigente, tengo el agrado de hacer entrega de la Resolución INH Exenta N° 096, de fecha 24 de febrero de 2010, que aprueba el Convenio de Desempeño entre el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Hidráulica, Sr. Alfredo Iván Gutiérrez Vera y el Jefe de la División de Estudios del Instituto Nacional de Hidráulica, Sr. Víctor Hugo Cuevas Velásquez.

Por otra parte, le solicito la anulación de las Resoluciones INH Exentas Nos 067 y 095, ingresadas en la oficina de partes de la DNSC, en fecha 23 de febrero de 2010, por error en la numeración de las mismas.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente,



ALFREDO IVÁN GUTIÉRREZ VERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA



Gobierno de Chile
Instituto Nacional de Hidráulica



**APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL
JEFE DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA.**

RESOLUCIÓN INH EXENTA N° 000096 /

SANTIAGO, 24 FEB. 2010

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo sexagésimo primero de la Ley N° 19.882, el DS N° 1580 de 29 de diciembre de 2005, del Ministerio de Hacienda, que aprueba y regula la formulación y funcionamiento de los convenios de desempeño para altos directivos públicos establecidos en el párrafo 5° del título VI de la Ley N° 19.882; la Resolución INH N°02 de 14 de enero de 2010, que nombra como Jefe de División de Estudios del Instituto Nacional de Hidráulica a don Víctor Hugo Cuevas Velásquez; el Decreto Supremo N° 972, que me designa Director Ejecutivo del INH; las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo N° 930 de 1967 del M.O.P., Ley Orgánica del I.N.H.; y las atribuciones propias de mi cargo.

RESUELVO:

1° APRUÉBASE el Convenio de Desempeño suscrito entre el Jefe de División de Estudios del Instituto Nacional de Hidráulica, don Víctor Hugo Cuevas Velásquez y el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Hidráulica don Alfredo Iván Gutiérrez Vera.

2° TÉNGASE presente que el Convenio tendrá una vigencia de tres años a contar del 1° de enero de 2010.

3° COMUNÍQUESE la aprobación del presente convenio de desempeño a la Dirección Nacional del Servicio Civil para su conocimiento y registro.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALFREDO IVÁN GUTIÉRREZ VERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR EJECUTIVO

INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA

Convenio de Desempeño de II nivel
jerárquico del Instituto Nacional de
Hidráulica



Gobierno de Chile
Instituto Nacional de Hidráulica



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

En Santiago, con fecha 24 de febrero de 2010, entre el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Hidráulica, Sr. Alfredo Iván Gutiérrez Vera y el Jefe de la División de Estudios del Instituto Nacional de Hidráulica, Sr. Víctor Hugo Cuevas Velásquez, se celebra el presente Convenio de Desempeño, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 19.882 de Sistema de Alta Dirección Pública, para el período comprendido entre el 1° de enero 2010 y el 31 de diciembre de 2012, que establece los siguiente:

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	VÍCTOR HUGO CUEVAS VELÁSQUEZ
Cargo	JEFE DIVISIÓN DE ESTUDIOS
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA
Fecha nombramiento	01.01.2010
Dependencia directa del cargo	DIRECTOR EJECUTIVO
Período de desempeño del cargo	01.01.2010 - 31.12.2012

Fecha evaluación 1er año de gestión	31.12.2010
Fecha evaluación 2do año de gestión	31.12.2011
Fecha evaluación final	31.12.2012

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Objetivo 1: Desarrollar estudios de investigación aplicada de alto impacto desarrollando nuevas técnicas y servicios. ¹

Ponderación: 30%

Indicadores							
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos	
Porcentaje de estudios de IA ² e investigaciones desarrollados ³ en el año t, respecto del total de estudios IA contemplados en la cartera de estudios del INH.	(Número de estudios de IA e investigaciones desarrollados en el año t/ Número Total de estudios de IA e investigaciones contemplados en la Cartera de estudios del INH)*100	20%	60%	100%	20%	<p>1. Informe de Estudios desarrollados elaborado por el Jefe de División, aprobado por el Director Ejecutivo, enviado por memorándum, anualmente.</p> <p>2. Cartera de estudios trianual que elabora el Jefe de División y aprobado por el Director Ejecutivo</p>	<p>1. Que el presupuesto anual asignado para estudios e investigaciones no sea afectado por una reducción presupuestaria igual o mayor a un 20% en los ítem 22-04 o 22-08 o 22-09 y 29-05-02.</p>

¹ Este objetivo se encuentra en el mapa estratégico y obedece a un proceso de planificación estratégica que fue sancionada por el Director Ejecutivo y validado por el Sr. Ministro de Obras Públicas. El alcance de este objetivo es amplio y en este caso particular medirá la contribución que hace el Directivo al cumplimiento del objetivo con énfasis en el desarrollo de estudios de IA e investigaciones.

² Investigación aplicada

³ Los estudios de investigación aplicada, se refieren al desarrollo de estudios de ingeniería básica y avanzada en materia de hidráulica marítima, estudios de agitación en modelo físico bidimensional y tridimensional para evaluar y optimizar el comportamiento hidráulico de proyectos, evaluar la consistencia del comportamiento hidrodinámico y sedimentológico en modelo reducido para ríos y evaluaciones morfológicas. El aumento del número de estudios contemplados en la cartera y que se desarrollan contribuye con la eficiencia y cumplimiento en el plazo de los contratos.

Objetivo 1: Desarrollar estudios de investigación aplicada de alto impacto desarrollando nuevas técnicas y servicios

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de clientes que evalúa satisfactoriamente ⁴ los estudios de IA e investigaciones en el año t	(N° de encuestados que califica satisfactoriamente los estudios de IA e investigaciones año t / N° total de encuestados) * 100	70%	80%	90%	1. Informe de resultados de la satisfacción de clientes emitido por el Jefe de la División de Estudios de Evaluación Satisfacción del Cliente año t 2. Encuestas respondidas por los clientes año t	Que al menos un 75 % de los clientes responda la encuesta en los plazos previstos.

⁴ La medición la desarrolla una consultora externa, se entrega al 100% de los clientes, la encuesta se desarrolla a través de un escrito que se hace llegar a los clientes con una encuesta diseñada por el INH y la empresa consultora, la muestra se obtiene de la totalidad de los clientes, se miden cuatro ámbitos: evaluación de la satisfacción global, una escala basada en la excelencia, escala basada en expectativas y escala basada en hechos. Se entiende "evaluar satisfactoriamente" que los clientes evalúen en los dos primeros grupos de respuesta, es decir en una escala de 1-10 (que tiene 5 tramos en total): el tramo 1 puntaje 9-10 o el tramo 2 7,0-8,9, y se promediarán las notas que emitan los usuarios para llegar a definir si es satisfactorio.

Objetivo 2: Desarrollar nuevos mercados⁵ mediante la generación de nuevos productos o servicios estratégicos en las áreas de investigación e innovación tecnológica.⁶

Ponderación: 30 %

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración del plan bienal de desarrollo de nuevos productos estratégicos, en relación a las actividades programadas.	(Nº de actividades ejecutadas de la elaboración del plan bienal de desarrollo de nuevos productos estratégicos/Nº de actividades programadas para la elaboración del plan bienal de desarrollo de nuevos productos estratégicos) *100	100% 30%	---	---	1. Plan bienal de desarrollo de nuevos productos estratégicos aprobado por el Director Ejecutivo. 2. Carta gantt o programa de trabajo 2010 para la elaboración del plan bienal de desarrollo de nuevos productos estratégicos.	Que no exista restricción presupuestaria en los ítems 22-04 ó 22-08 ó 22-09 y 29-05-02.

⁵ Los mercados a desarrollar son los relacionados con los recursos hídricos y la gestión del agua, por ejemplo hidrología e hidrogeología, escurrimientos hidráulicos, mediciones de flujos tanto en conductos abiertos como en conductos cerrados, y estudios básicos.

⁶ Objetivo relacionado con el Convenio de desempeño del Director Ejecutivo del INH, consistente en un plan de trabajo para la elaboración e implementación de un plan de Benchmarking y Marketing.

<p>Porcentaje de nuevos productos o servicios desarrollados respecto del total programado en el plan bienal de desarrollo de nuevos productos estratégicos</p>	<p>(Nº de productos desarrollados año t/Nº total de productos desarrollados en el plan bienal de desarrollo de nuevos productos estratégicos)* 100</p>							<p>1. Informe del Jefe de División con el detalle de los productos estratégicos desarrollados en el año t y aprobado por el Director Ejecutivo.</p> <p>2. Formulario A1 con nuevos productos estratégicos incorporados en el año t.</p> <p>3. Plan bienal de desarrollo de nuevos productos estratégicos aprobado por el director el año 2010.</p>	<p>Que no exista restricción presupuestaria en los ítems 22-04 ó 22-08 ó 22-09 y 29-05-02.</p>

Objetivo 3: Aumentar la competitividad del INH para asegurar niveles de eficiencia.⁷

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de estudios entregados a los clientes en los plazos establecidos para cada estudio	(Número de estudios entregados a los clientes en los plazos establecidos en el año t/ Número de estudios realizados en el año t)*100	40% 20%	60% 20%	70% 20%	1.- Informe de convenios firmados entregados en los plazos por cada año, aprobado por el Director Ejecutivo.	Que cambien los plazos establecidos en las mediciones de terreno por condiciones climáticas adversas.

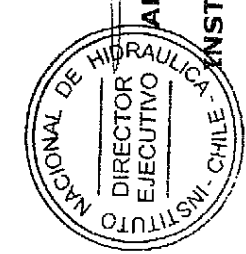
⁷ Este objetivo se encuentra en el mapa estratégico y obedece a un proceso de planificación estratégica que fue sancionada por el Director Ejecutivo y validado por el Sr. Ministro de Obras Públicas

Capacitación año t, aprobado por el Director Ejecutivo para cada año.	4. Informe de Avance aprobado por Director Ejecutivo para cada año.				
1. Decreto o Resolución del Ministro de Obras Públicas que aprueba cumplimiento de las metas colectivas.	10%	10%	10%	10%	10%
2. Informe del centro de producción aprobado por el Director Ejecutivo	≥90%	≥90%	≥90%	≥90%	No existen factores externos que puedan afectar el cumplimiento de la meta del indicador

(Sumatoria de las ponderaciones de cada meta colectivas del centro de producción validadas año t/Sumatoria del total de ponderaciones de metas colectivas del centro de producción comprometidas año t)

Porcentaje de cumplimiento de las metas colectivas del centro de producción

ALFREDO IVÁN GUTIÉRREZ VERA
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA



[Handwritten signature]

VÍCTOR HUGO CUEVAS VELÁSQUEZ
JEFE DE DIVISIÓN DE ESTUDIOS
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA